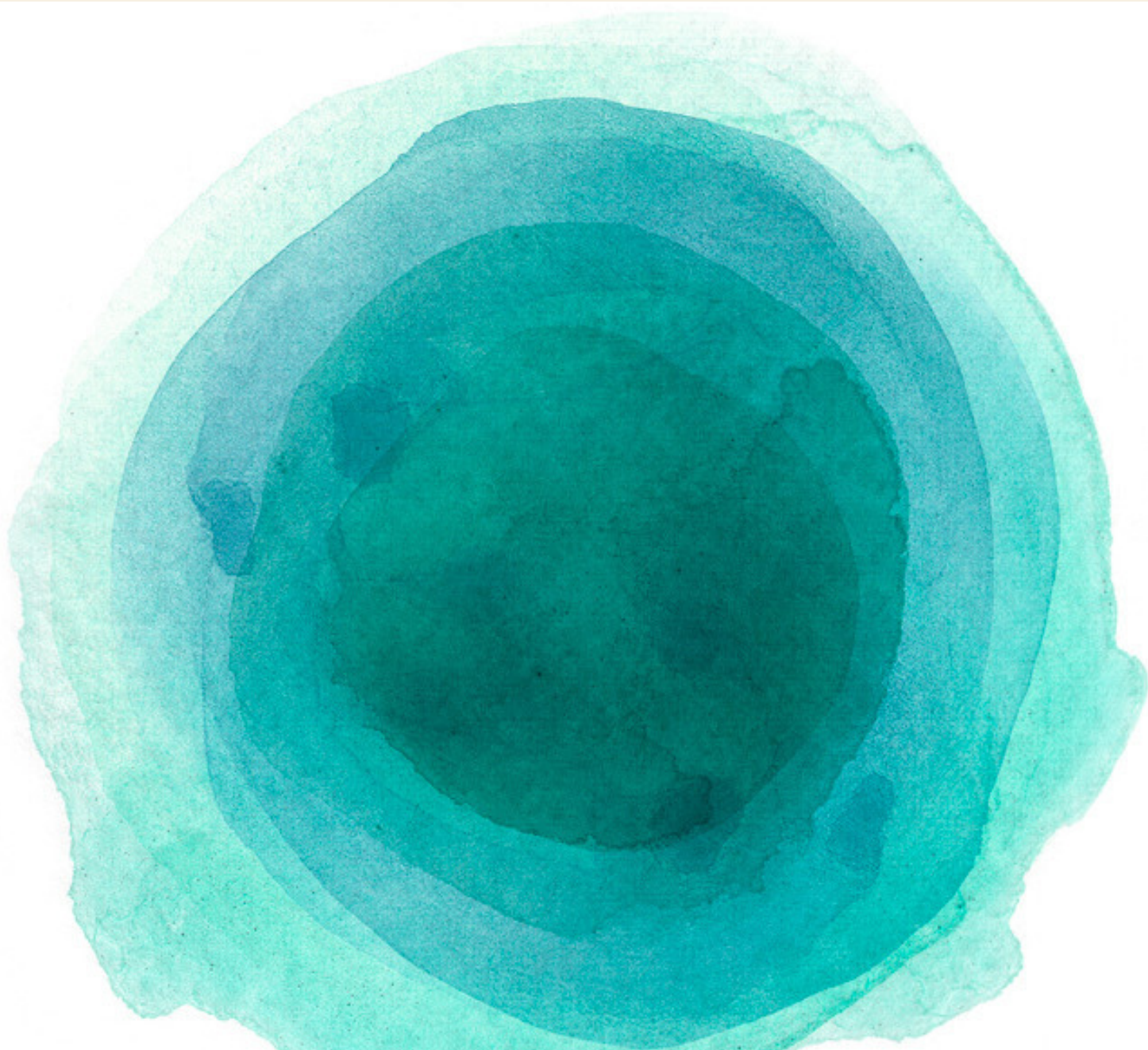


N° .2. ZB // JULIO 2019 UZTAILA

BULETINA EL BOLETÍN

LAN HARREMAN ETA GIZARTE LANGINTZA
FAKULTATEA/FACULTAD DE RELACIONES LABORALES Y
TRABAJO SOCIAL



eman ta zabal zazu



Universidad
del País Vasco

Euskal Herriko
Unibertsitatea

LAN HARREMAN
ETA GIZARTE LANGINTZA
FAKULTATEA
FACULTAD
DE RELACIONES LABORALES
Y TRABAJO SOCIAL



ÍNDICE

02 Saludo del Decano

Noticias

- 03 Acto de graduación en el grado en Trabajo Social promoción 2015-19
- 04 Despedida a nuestra compañera Miren Ortubay, profesora en el grado en trabajo social
- 05 Actos, jornadas y seminarios en la facultad de relaciones laborales y trabajo social
- 08 Buscando un nombre de mujer
- 09 Cambios en lan harremanak-revista de relaciones laborales
- 10 El observatorio to share-*para un reparto justo de la riqueza* comienza su andadura en la facultad
- 13 El grado en relaciones laborales y recursos humanos permitirá optar a plazas de técnica/o de admon. general
- 14 Constitución y acuerdos de la Comisión de Seguimiento del Convenio de colaboración con la Asociación Zambra

Entrevistas

- 15 Linn-Marie Pedersen: una doctoranda noruega realiza una estancia de investigación en la Facultad
- 17 Elisa Ferraz: alumna de la Facultad participa en la jornada del programa campus Bizia Lab
- 19 Garikoitz Otazua: Acreditación del sistema de garantía interno de calidad de la facultad

SALUDO DEL DECANO

Con este nuevo boletín esperamos contribuir a divulgar el conocimiento de algunas cosas importantes que hacemos y suceden en nuestra Facultad, desde la entrega de diplomas, hasta las jornadas y cursos formativos, incluyendo las mejoras en nuestras titulaciones y el sistema interno de garantía de calidad que rige los diferentes ámbitos de la gestión, pero también las opiniones y vivencias de varias personas que están ligadas a nuestro centro. Como verás, son muchas las actuaciones que dan contenido al objetivo de servir a nuestra sociedad desde la formación y transferencia de conocimientos, y ello es fruto de todas y todos. Deseo animarte a que sigas colaborando con este Boletín a través del envío de sugerencias de mejora, así como con ideas de contenidos para próximas publicaciones. Finalmente, quiero agradecer al Vicedecano Javier Cerrato y la Vicedecana Amaia Inza por su esfuerzo y buen trabajo a la hora de coordinar la elaboración de este boletín.

Angel Elias Ortega

ACTO DE GRADUACIÓN EN EL GRADO EN TRABAJO SOCIAL PROMOCIÓN 2015-19

El **Acto de Graduación de la Promoción 2015-19 del Grado en Trabajo Social** se celebró el 27 de junio de 2019, en el Aula Magna de la Facultad de Letras del Campus de Araba.

El vicerrector de Euskara y Formación Continua la UPV/EHU Jon Zarate, el decano de nuestra Facultad Angel Elias, Gotzon Villaño, presidente del Colegio Oficial de Trabajo Social de Araba y Miren Ariño y Eguzki Urteaga, madrina y padrino de la promoción respectivamente, recibieron a alumnado y familiares.

En el acto, cerca de 80 alumnas y alumnos recibieron el certificado de haber cursado el grado y posteriormente se pudo disfrutar de un pequeño lunch en el hall de la Facultad de Letras.



DESPEDIDA A NUESTRA COMPAÑERA MIREN ORTUBAY, PROFESORA EN EL GRADO DE TRABAJO SOCIAL

La Facultad de Relaciones Laborales y Trabajo Social dice “hasta pronto” a la profesora Miren Ortubay Fuentes. Miren es abogada, criminóloga, doctora en derecho penal, especialista en violencia de género y en los derechos de las personas presas.

5

Querida Miren: Trabajo Social, su Escuela y su Facultad, te han tenido como una aliada. Has sido la cabeza y el corazón de diversos proyectos, Jornadas, Comisiones, Juntas, encuentros informales. Te hemos sentido leal y generosa. El alumnado te ha reconocido. No se le puede pedir más a una vida académica, de defensa de lo público, de la dignidad e igualdad entre las personas. Queremos hacerte llegar este agradecimiento público, realizado desde como siempre nos hemos relacionado, desde la cercanía y un profundo respeto. Tus compañeros y compañeras.



ACTOS, JORNADAS Y SEMINARIOS EN LA FACULTAD DE RELACIONES LABORALES Y TRABAJO SOCIAL

El 19 de marzo tuvo lugar la **Celebración del Día mundial del Trabajo Social**, del día 19 de marzo. Con el lema "Promoviendo la importancia de las relaciones humanas", el día 21 de marzo, en conmemoración del Día Internacional del Trabajo Social el alumnado de 3º del Grado en Trabajo Social llevó a cabo una serie de acciones uniendo sus voces a todas las voces que desde el Trabajo Social reivindican un mundo más justo y mejor. El alumnado, tras ir caminando con pancartas y panfletos desde la Facultad hasta la plaza de la Virgen Blanca, representó algunas escenas mediante la técnica del *mannequin challenge*.

El 5 de abril, Jornada "**Desobedientes al control patriarcal**". Organizada por la comisión de Igualdad de la sección de Araba de la Facultad de Relaciones Laborales y Trabajo Social de la UPV/EHU, la Cátedra de Derechos Humanos y Poderes Públicos y el Forum Feminista María de Maeztu. Intervinieron, la asociación Mujeres Creando, de Bolivia, la psicóloga Ianire Estébanez, la politóloga Nerea Barjola y Belén Nevado, de Detritus Teatrus.

Los días 11 y 12 de Abril tuvo lugar en la sede de la Facultad en Leioa el **IV Encuentro de profesionales del asesoramiento laboral y social** cuya temática central fue "La representación de trabajadoras y secciones sindicales en la negociación colectiva y la huelga". Entre otras y otros ponentes participaron Patricia Nieto, Profesora de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social de la Universidad Carlos III de Madrid; Amparo Merino, profesora de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social de la Universidad de Castilla La Mancha; Ricardo Bodas, Magistrado y Presidente de la Sala de lo Social de la Audiencia Nacional; Elena Pérez, directora de Trabajo del Gobierno Vasco; Tomás Arrieta, Presidente del Consejo de Relaciones Laborales del País Vasco; Melanie Dufour-Poirier, profesora de Sociología de la Universidad de Montreal; así como representantes de los sindicatos LAB, ELA, ESK, UGT y de la CGT.

El 14 de julio tuvo lugar la Jornada "**Servicios sociales: innovación y gestión para la sostenibilidad de la vida**". Organizada en colaboración con Fernando Fantova con motivo de la finalización de la primera edición del posgrado en Gestión e Innovación en Servicios sociales. Reunió

a personas interesadas en la innovación y la gestión en los servicios sociales, como espacio de análisis del estado de la innovación y gestión de los servicios sociales en nuestro entorno y de construcción de propuestas de futuro compartidas entre diversos agentes. Contamos con la conferencia invitada de María Luisa Blanco Roca, trabajadora social experta en procesos de participación comunitaria, y representantes de APTES, Gaztaroa-Sartu y OKencasa.

El 5 de julio se celebró el acto de clausura al **Título Propio Especialista Universitario en Ética Sociosanitaria** de la Facultad, mediante al cual se dio colofón a la primera edición del posgrado. En dicho acto contamos con la presencia del profesor emérito de Historia y Bioética de la Facultad de Medicina de la Universidad Complutense de Madrid Diego Gracia, que ofreció una conferencia titulada "Una bioética para la ciudadanía".

Para la mesa inaugural, contamos con la presencia de Beatriz Artolazabal, consejera de Empleo y Políticas Sociales del Gobierno Vasco, Lourdes Zurbanobeaskoetxea, presidenta del Comité de Ética de la Diputación Foral de Bizkaia, Pepe Quintas, del departamento de Salud del Gobierno Vasco, Jon Zarate, Vicerrector de Euskera y Formación Continua de la UPV/EHU y Ángel Elías, decano de nuestra Facultad

BUSCANDO UN NOMBRE DE MUJER

Durante el curso 2018/19 la Comisión de Igualdad de la Facultad de Relaciones Laborales y Trabajo social ha desarrollado un proceso para renombrar espacios comunes de nuestra Facultad con nombres de mujer que hubieran realizado una importante aportación en nuestras áreas de conocimiento: el Trabajo Social y las Relaciones Laborales.

La invisibilidad de las mujeres en la literatura, ciencia, arte etc, es un hecho. Aparentemente las mujeres hemos permanecido inactivas a lo largo de la historia de la humanidad dedicándonos únicamente al cuidado y a la reproducción. Desde la Comisión de Igualdad creemos que es de *obligado cumplimiento* aportar nuestro granito de arena en la reivindicación de que SI, de que hemos sido seres activos, aunque haya sido en la sombra, y de que nuestra aportación ha sido y es importante.

Por esta razón se puso en marcha un proceso participativo (profesorado, personal de administración y alumnado) mediante el cual además de elegir entre todas el nombre de 2-3 mujeres para renombrar otros tantos espacios comunes conseguimos también que se genere una reflexión y concienciación sobre esta realidad de invisibilidad de las mujeres. En el caso de la Sede (Leioa) ha sido el Salón de Grados el renombrado; en la Sección (Vitoria-Gasteiz) la sala de profesorado y la sala IKD. Tras comunicar al decanato la intención de la comisión se inició la andadura contactando con los colectivos, publicándolo en la web, ... se colocó una urna en cada uno de los dos edificios con los que cuenta nuestra Facultad de modo que todas las personas pudieran realizar sus propuestas, presentar sus candidatas y explicarnos brevemente la razón de su elección.



En la sede son elegidas las 3 con mayor número de votos: Clara Zetkin, Dolores Ibarruri y Vicenta Garnica. Éstas fueron propuestas para una segunda votación. Se envió un link a todas las personas para poder recoger la elección de cada una a través del sistema de "encuestafácil" (al alumnado se les hace llegar a través de los grupos de whatsapp a los que tienen acceso delegadas y delegados de grupos y al colectivo de trabajadoras/es a través de correo electrónico). Por amplia mayoría, resultó Dolores Ibarruri la elegida. (Clara Zetkin 24 votos, Dolores Ibarruri 97 y Vicenta Garnica 13).

Respecto a la sección, fueron 4 las elegidas en primera vuelta: Rosa Luxemburgo (25), Concepción Arenal (6), Mary Richmond (4) y Jane Addams (3). En este caso, la segunda votación se hizo específica para cada uno de los locales a renombrar. El resultado fue de mayoría en los dos casos para Jane Addams por lo que fue este nombre elegido para la sala de profesorado y la segunda opción, Rosa Luxemburgo, para la sala IKD.

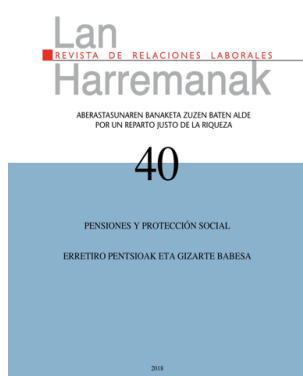
Para finalizar el proceso, se presentaron los resultados en la Junta de Centro el 20 de mayo de 2019 la cual aprueba la propuesta. Desde la Comisión de Igualdad se informa de la actividad al Instituto vasco de la mujer – Emakunde – para su inclusión en el Banco de Buenas prácticas, estando a la espera de que sea incluida.

CAMBIOS EN LAN HARREMANAK-REVISTA DE RELACIONES LABORALES

La Revista de Relaciones Laborales-LAN HARREMANAK inicia un proceso interno de renovación para mejorar su funcionamiento y aumentar su impacto social

La publicación académica LAN HARREMANAK – Revista de Relaciones Laborales, editada por la Facultad de Relaciones Laborales y Trabajo Social, se encuentra inmersa en un proceso de renovación que tiene dos tipos de objetivos: de un lado, aumentar la calidad y el impacto académico y social de los artículos que se publican y, de otro, perfeccionar el proceso interno que lleva a conseguir esos resultados para que sean sostenibles en el tiempo. Para satisfacer estos objetivos se han emprendido cambios tanto organizativos como funcionales

En lo que respecta al primero de esos ámbitos ha sido renovado casi completamente el Consejo de Redacción, que pasa a denominarse Consejo Editorial, y se ha nombrado a Luis Belaustegi como nuevo director-coordinador. Además, se va a potenciar aún más el Consejo Editorial mediante la incorporación de miembros de otras universidades tanto del estado español como de otros países. El segundo tipo de modificaciones funcionales alude a cambios en la forma de trabajar: se utilizará de forma más amplia el aplicativo OJS (*Open Journal System*) de la UPV/EHU para, a su vez, posibilitar un adecuado reparto y coordinación de tareas que permita el tratamiento rápido y eficiente de los manuscritos hasta ser publicados.



La estrategia para aumentar la calidad de los artículos publicados requiere recibir una mayor cantidad de propuestas para poder seleccionar las mejores de entre ellas. A su vez, el aumento en la cantidad de recepciones implica difundir la posibilidad de presentar propuestas de artículos mediante *call for papers*, dirigidos a autoras y autores que trabajen en las diferentes áreas que configuran las relaciones laborales. En este sentido, se pretende configurar una amplia base de datos que permita difundir por email los mencionados *call for papers* a aquellas autoras y autores que ya hayan publicado en nuestra revista, o incluso en otros medios de temáticas afines, para incentivar la recepción de artículos.

Por otro lado, la mejora en la selección de los textos a publicar implica el establecimiento de la “revisión por pares” o *peer review* según el sistema “doble ciego”; es decir, los textos son evaluados de forma anónima, sin que las personas que evalúan conozcan quién es el autor o autora y viceversa. Este sistema implica un complejo e intenso trabajo de gestión y ha sido ya aplicado por primera vez en el número 41, correspondiente a junio de este año 2019.

EL OBSERVATORIO TO SHARE-PARA UN REPARTO JUSTO DE LA RIQUEZA COMIENZA SU ANDADURA EN LA FACULTAD

El objetivo de este observatorio es crear un espacio de encuentro, debate e investigación que permita profundizar y compartir experiencias para contribuir al objetivo de un reparto justo de la riqueza en la sociedad.

El Observatorio se crea el 20 de diciembre de 2018, tras ser aprobado por unanimidad en la Junta de la Facultad de Relaciones Laborales y Trabajo Social de la UPV/EHU, donde tiene su sede, y cuenta con la participación de diversos Institutos de la UPV/EHU, como el Instituto Hegoa (cooperación y educación al desarrollo sostenible) en su compromiso con una educación para un desarrollo sostenible, el Instituto Gezki (economía social) en su trabajo por una economía social y solidaria, y el grupo consolidado Parte Hartuz (participación) en favor de una participación ciudadana, que fortalezca los valores democráticos en nuestra sociedad. Igualmente se apoya en una red abierta de entidades colaboradoras públicas y privadas del País Vasco, que participa y apoya los trabajos del Observatorio.

El nombre del Observatorio tiene como precedentes el lema de la Facultad de Relaciones Laborales y Trabajo Social de la UPV/EHU "por la igualdad y por un reparto justo de la riqueza", así como el proyecto europeo *ToShare Addressing technological transformations: exploring and sharing knowledge to co-create a Strategy for a diverse, inclusive, sustainable and smart Europe*, que fue presentado a la Convocatoria Horizon 2020, el 13 de marzo de 2018.

Este Observatorio entronca con la misión de la UPV/EHU "que realiza investigación de calidad generando conocimiento a través del trabajo cooperativo, transfiriéndolo al entorno territorial y a la comunidad internacional" y que también lo refleja en la visión, ya que "aspira a potenciar su perfil investigador internacional para afrontar nuevos desafíos sociales, culturales, económicos y ambientales, con vocación de liderazgo en la transformación de la sociedad a través del conocimiento" y "es una universidad enraizada en su entorno que aspira a convertirse en un modelo de referencia en el ámbito del compromiso social y reforzar el papel que desempeña en el desarrollo cultural de Euskadi".

A la vez supone una aportación en línea con el primer y segundo Objetivo del "Eje III. Relación con la sociedad", del Plan estratégico de la UPV/EHU 2018/2021, de "convertir a la universidad en una institución que promueve el desarrollo sostenible, la inclusión y el compromiso social" y de "reforzar el liderazgo como agente tractor de generación y transferencia de conocimiento y de cooperación con la sociedad vasca para la mejora de la competitividad y el desarrollo social" y se compromete con la Agenda 2030 mediante la creación de un espacio para la puesta en marcha de proyectos innovadores que aborden los retos de esa Agenda 2030, así como con

el fomento del trabajo conjunto entre la universidad y otros agentes de la sociedad mediante comunidades ampliadas de aprendizaje en torno a los Objetivos del Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas (ODS).

La razón de que sea un Observatorio viene motivada por su ágil funcionamiento. Además, la existencia de otros Observatorios en Euskadi, e incluso en la UPV/EHU, cubriendo áreas cercanas, como OVES/GEEB (economía social), Ikuspegi (migraciones), Informe laboral Euskadi (empleo), OMAL (multinacionales en América Latina), y otros similares en otras regiones o países como el Observatorio DESC en Cataluña, el Observatorio de desigualdad de Andalucía, el Observatorio de la desigualdad en Aragón, el Observatorio realidad social en Navarra o el Observatorio de la riqueza Padre Pedro Arrupe en Argentina y O Observatório das Desigualdades, favorece la colaboración.

El objetivo operativo del observatorio es La promoción de distintas investigaciones que en materia de reparto justo de la riqueza permitan generar conocimiento y, con el apoyo en una red de entidades públicas y privadas, transferirlo a la sociedad, de manera que ésta se pueda formar y sensibilizar sobre las alternativas existentes, contribuyendo al fortalecimiento del estado de bienestar

Esta temática está estrechamente vinculada a otras como la de los Derechos Humanos y los ODS de la ONU, la industria 4.0 y las nuevas tecnologías, la economía social y solidaria, la participación ciudadana y el fortalecimiento de la democracia, el trabajo y el empleo, la equidad de género, las migraciones, y la educación inclusiva, permanente y para la vida. De este modo se contribuye a crear una ciudadanía más crítica y participativa en las políticas públicas, lo que redundará en el fortalecimiento de la democracia y en que las Instituciones y Gobiernos acometan una justa distribución de la riqueza que permita un adecuado sistema de protección social y, con ello, un avance significativo en el cumplimiento de los compromisos internacionales en materia de Derechos Humanos y en el logro de los Objetivos del Desarrollo Sostenible.

Las líneas de trabajo del observatorio giran en torno a la investigación, formación y divulgación en materia de reparto justo de la riqueza. Respecto a las líneas de investigación se trata de impulsar trabajos fin de grado y fin de máster, así como de tesis doctorales donde se aborden temas relacionados con

- Las exigencias derivadas en materia de reparto de la riqueza del cumplimiento de los Derechos Humanos y de los Objetivos del Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas
- La profundización en el concepto de riqueza en relación con el PIB
- La Identificación de la riqueza generada por la Industria 4.0 y las nuevas tecnologías
- El conocimiento de la distribución de la riqueza
- La búsqueda de sistemas fiscales progresivos para un reparto justo de la riqueza
- El fortalecimiento del sistema de protección social y estudio de las consecuencias derivadas de la incorporación de una Renta Básica (universal e incondicional)

Respecto a la formación a través del observatorio se promocionará la participación en talleres, cursos y otros espacios formativos. En cuanto a la divulgación se refiere, se ha creado una web a través de la que se informará de las distintas actividades y se publicarán las diferentes investigaciones, lo que se complementará con el envío periódico de un *newsletter* y la presencia en las redes sociales.

La URL de la web del observatorio es <https://www.ehu.eus/es/web/lan-harreman-gizarte-langintza-fakultatea/h2020-toshare>, y en ella se puede acceder tanto al *newsletter* periódico, del cual ya se han publicado tres números (el link del último newsletter es <https://mailchi.mp/08b2b333ebd1/newsletter-2-2019-esp?e=89f57b1bad>), como a sus páginas en las redes sociales Facebook (<https://www.facebook.com/Observatorio-ToShare-422134121869145/>) y twitter (<https://www.facebook.com/Observatorio-ToShare-422134121869145/>).



EL GRADO EN RELACIONES LABORALES Y RECURSOS HUMANOS PERMITIRÁ OPTAR A PLAZAS DE TÉCNICA/O DE ADMINISTRACIÓN GENERAL

El ayuntamiento de Bilbao admite como titulación equivalente la del grado de relaciones laborales y recursos humanos en las bases de convocatoria del proceso selectivo para provisión de 28 plazas de técnica/o de administración general.

El Colegio Oficial de Graduados Sociales de Bizkaia interpuso recurso de apelación en el TSJPV contra sentencia dictada por el Juzgado Contencioso Administrativo nº 4 de Bilbao y que rechazaba que la titulación de Graduados en Relaciones Laborales y Recursos Humanos debiera de ser incluida en el proceso de selección de 28 plazas de Técnico de Administración General correspondientes a las OPES de 2016 y 2017.

Tal y como aparece en la resolución publicada en el BOB de 19/06/2019, el ayuntamiento de Bilbao se dispone a acatar y cumplir la sentencia de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia del País Vasco quien dicta la sentencia, revocando el criterio del Juez anterior, así como del Ayuntamiento de Bilbao. A partir de ahora queda totalmente claro que quien ostente la titulación del "Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos" puede participar en cualquier proceso de selección para plazas de Técnico/a de Administración General de un ayuntamiento y, por extensión, de cualquier otro organismo público. Esta sentencia es de gran relevancia dado que ha sido emitida por el máximo órgano judicial del País Vasco constituyendo un precedente que aplicable en todo el Estado.

Dado que a la fecha de ejecución de la sentencia recaída se encontraba ya finalizado el proceso selectivo se Realizó un nuevo llamamiento a fin de que puedan participar en dicho proceso las personas que reunieran la titulación del "Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos" con anterioridad al 17 de marzo de 2018. Por ello dicha convocatoria se ha vinculado al anterior proceso selectivo convocado mediante Resolución de 19 de enero de 2018.

La nueva convocatoria de proceso selectivo tuvo igual contenido a la convocatoria anulada y únicamente pudieron acceder la misma, los/las aspirantes que poseyeran la titulación de "Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos" en la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes del proceso selectivo afectado por la Resolución judicial, plazo que finalizó el 16 de marzo de 2018. Una vez finalizado el proceso selectivo convocado en ejecución de la sentencia de apelación recaída, se fusionarán ambos procedimientos, procediéndose al nombramiento como funcionarios/as en prácticas, para el desempeño de plazas de TAG, de los/las 28 aspirantes mejor calificados/as en la calificación definitiva resultante de ambos procesos.

Constitución y acuerdos de la Comisión de Seguimiento del Convenio de colaboración con la Asociación Zambra

El pasado 10 de julio se constituyó la Comisión de Seguimiento del Convenio de colaboración con la Asociación Zambra, cuyo convenio había sido suscrito el pasado 30 de mayo de 2019 entre la UPV/EHU y dicha Asociación.

Zambra es una asociación que agrupa a personas que trabajan desde la construcción comunitaria contra la exclusión social. Su labor se desarrolla por todo el Estado Español de forma coordinada en grupos autónomos territoriales contando, además de con su sede principal en Málaga, con dos delegaciones, una en la Comunidad Valenciana y otra en el País Vasco.

Son fines de esta asociación, el estudio profundo y riguroso de la problemática humana en sus aspectos sociales, económicos, culturales que tienen una incidencia directa en el campo de trabajo de la acción social, así como el posibilitar la coordinación de iniciativas, experiencias y actividades de todo tipo en el campo de la intervención social (sociocultural, asociativas, formativas, reivindicativas, etc.). Por ello están entre sus actividades la elaboración de estudios e investigaciones que contribuyan al mejor conocimiento de las distintas problemáticas sociales con especial atención a los sectores más desfavorecidos y favorecer encuentros de reflexión y debates entre personas y colectivos implicados, así como la difusión de resultados de todas estas actividades.

La UPV/EHU está representada en dicha Comisión por el decano Ángel Elías y la 1ª vicedecana y coordinadora de la Sección de nuestra Facultad Amaia Inza, mientras que de la Asociación Zambra participan la representante de la Delegación en Euskadi Isabel Álvarez y Manolo Bayona.



En esta primera reunión se concretó la colaboración en distintas actividades formativas, como el practicum y proyectos de cooperación internacional del Grado de Trabajo Social, así como en actividades formativas en distintas titulaciones de nuestra Facultad y la organización conjunta de actividades, como unas jornadas en torno a la Renta de Garantía de Ingresos, entre otras.

UNA DOCTORANDA NORUEGA REALIZA UNA ESTANCIA DE INVESTIGACIÓN EN LA FACULTAD

Linn-Marie Pedersen, de la Universidad Nord de Noruega, ha obtenido una beca de internacionalización para realizar una estancia en la Facultad de Relaciones Laborales y Trabajo Social en calidad de doctorando visitante, por un período de tres meses en 2019. Linn-Marie ha elegido esta Facultad por la similitud entre sus áreas de conocimiento e investigación y las suyas.

15

El proyecto en el que trabaja trata sobre la colaboración existente entre las agencias de bienestar social en Noruega para dar apoyo a jóvenes de entre 18 y 30 años a afrontar las dificultades físicas, mentales, educativas, y de acceso al mercado laboral que puedan tener.

- ¿Qué te llevó a elegir nuestra Facultad?

Estaba buscando una facultad que tuviese un perfil parecido de lo de mi facultad en Nord, pero que a la vez tuviese una perspectiva diferente. En la Facultad de Relaciones Laborales y Trabajo Social en la UPV/EHU encontré una perspectiva interdisciplinaria entre la sociología, derecho, trabajo social y más que me pareció muy interesante. Estaba buscando un lugar que pudiese ayudarme en desarrollar no solo mi tesis, pero mi propia formación en este área de interés. Mi trabajo de investigación es sobre sobre las agencias de bienestar en Noruega y la interacción entre ellas de cara a ayudar a jóvenes de entre 18 y 30 años a afrontar las dificultades físicas, mentales, educativas, y de acceso al mercado laboral que puedan tener. Por eso, estaba buscando una facultad que podría ayudarme a ver mi tesis desde otras perspectivas durante mi estancia.



- ¿Qué destacarías de tu estancia?

Durante mi estancia de tres meses tres han sido las experiencias que han destacado. La primera era poder participar con la Facultad en un congreso en el Instituto Internacional de Sociología Jurídica de Oñati. Aprendí mucho sobre el sistema de sindicatos y perspectivas laborales de esta región. La

segunda ha sido la participación en una jornada sobre un postgrado que se enfocaba en los servicios sociales y innovación y gestión para la sostenibilidad de la vida. Me impresionó mucho no solo ver como la Facultad trabaja sobre ese tema, pero también la colaboración que tiene con diversos actores de la sociedad y el gobierno. La tercera ha sido las muchas conversaciones enriquecedoras que he tenido la suerte de tener con el decano Angel Elías Ortega sobre una sociedad justa y la renta básica. Todas estas experiencias han ampliado mis perspectivas de las cuestiones sociales y su importancia.

- ***¿Qué diferencias observas entre tu centro en la universidad de Nord y esta Facultad?***

Una diferencia principal sería que aquí tenéis dos líneas de formación, el trabajo social y las relaciones laborales, mientras que ahí no tenemos la formación de relaciones laborales. Otras diferencias serían las jornadas de trabajo, y que aquí a la hora de comer todo el mundo tiene un descanso de partir de las dos, mientras ahí se trabaja una jornada intensiva a la mañana. Y claro, ¡la vista desde mi despacho aquí es preciosa! Ha habido días que me he tenido que recordar que venía a trabajar y no a ver el paisaje.

- ***¿Ves posibilidades de seguir colaborando en un futuro?***

Creo que sería muy interesante para Nord y la Facultad de Relaciones Laborales y Trabajo Social seguir colaborando en un futuro. Quizás hacer un convenio para aumentar el intercambio entre los grados de trabajo social entre las dos universidades, buscar investigadores con intereses similares, y considerar la posibilidad de trabajar juntos en proyectos en el futuro. Personalmente, me gustaría seguir el contacto con la UPV/EHU. Me he sentido como en mi propia casa estos tres meses, y me gustaría mantener el contacto y la relación con la gente de la Facultad.

ELISA FERRAZ, ALUMNA DE LA FACULTAD DE RELACIONES LABORALES Y TRABAJO SOCIAL, PARTICIPA EN LA JORNADA DEL PROGRAMA CAMPUS BIZIA LAB: EREINDUTAKO HAZIA LORATZEN ARI DA. ETOR ZAITEZ IKUSTERA!

El pasado 12 de junio tuvo lugar esta jornada que pretende ser un encuentro para la comunidad universitaria (PDI, PAS y alumnado en disposición de realizar TFGs o TFMs) y otros agentes interesados en responder a los retos de sostenibilidad de la UPV/EHU de forma colaborativa.

Los objetivos de la jornada fueron: presentar la EHUagenda 2030 para la sostenibilidad, compartir los avances de los proyectos de la 2º convocatoria del Programa Campus Bizia Lab (CBL) y difundir el programa CBL con el fin de promocionar la participación de personas de comunidad universitaria de otras disciplinas, estamentos y centros al programa.

Entrevistamos a Elisa Ferraz, estudiante de la Facultad de Relaciones Laborales y Trabajo Social en Leioa, que participó como miembro del movimiento *Fridays For Future* (FFF) en la jornada que tuvo lugar el 12 de Junio, con motivo de la presentación de los TFG y TFMs alrededor del proyecto Campus Bizia Lab.

Elisa se inscribió como voluntaria en Greenpeace con 16 años y desde entonces ha colaborado con esta ONG en distintas actividades. A través de esta organización conoció el movimiento ecologista-estudiantil de origen europeo y junto con otras y otros compañeras y compañeros participó en la huelga global del 15 de Marzo del 2019. Posteriormente se unieron a otras personas que también habían estado preparando la huelga y crearon la rama de "FFF Bilbao". Desde entonces, esta asociación ha ido creciendo y esperan que poco a poco se vayan uniendo más personas.

-¿Qué es Got Talent CBL? ¿Animarías a tus compañeras/os de nuestra Facultad a sumarse? ¿Por qué?

El Campus Bizia Lab es un programa que pretende utilizar los Cámpuses Universitarios de la UPV como laboratorio para llevar a cabo proyectos de sostenibilidad. La jornada del 12 consistió en presentar los TFGs y TFMs que se habían hecho alrededor de dicho programa y una ronda posterior de preguntas a los profesores que llevaban los proyectos dentro de 4 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Esto último fue básicamente el Got Talent del CBL, una ronda de preguntas y debate por cada uno de los objetivos.

Respecto a si recomendaría esta actividad a mis compañeros de facultad diría que sí. La labor de divulgación es vital para luchar contra la crisis climática, y este Got Talent buscaba precisamente eso: dar a conocer los proyectos de sostenibilidad que se están llevando a cabo y las razones por las cuales son tan necesarios.

Además, como los participantes eran profesores con mucha experiencia y cada uno aplicaba la sostenibilidad desde sus respectivos campos, pudimos aprender cosas nuevas desde las tres modalidades existentes: las ciencias, las humanidades y las artes. Todas tuvieron relevancia y no se limitaron únicamente a dar datos científicos. Si bien es verdad que esta actividad se aleja de lo que solemos realizar habitualmente, consideramos que fue una experiencia positiva para nosotros y el resto de los asistentes a la misma.

¿Qué aspectos destacas de tus vivencias como una de las dinamizadoras, junto a otras 6 personas del Gol Talent CBL, de la jornada Campus Bizia Lab, del pasado 12 de junio, en el Bizkaia Aretoa de la UPV/EHU?

La verdad es que hasta la semana anterior no supimos exactamente cuál iba a ser nuestro rol en esta jornada... Así que en cuanto las chicas del departamento de sostenibilidad nos pusieron al tanto, nos pusimos a prepararlo a contrarreloj. El objetivo era hacer una ronda de preguntas que no aburriese a la gente, y para ello, preparamos una mezcla de preguntas serias y absurdas e intercalamos trozos de una entrevista grabada a gente de la calle (que grabamos y montamos literalmente el día anterior). En una tarde, cámara de fotos y micrófono del móvil en mano, nos recorrimos Bilbao en busca de gente dispuesta a salir en la grabación. Al final se animó más gente de la que creíamos y nos divertimos bastante.

¿Cuál es tu valoración sobre el grado de implementación que tiene la Agenda 2030 de los Objetivos del Desarrollo Sostenible en nuestra Facultad? ¿Alguna sugerencia concreta?

En mi opinión, los ODS, al menos los que tratan de ecología, no han llegado a implantarse lo suficiente en nuestra facultad. Un claro ejemplo son las máquinas expendedoras, en las que ningún producto se libra de llevar envoltorio (incluso las manzanas?) o la falta de papeleras de reciclaje en el recinto. Aun así, hay que reconocer que se está empezando a avanzar en la dirección correcta, con medidas como la de poder usar tu propio vaso en las máquinas de café, pero no nos podemos detener ahí; precisamos un cambio profundo, tanto en el funcionamiento de la facultad (uso de energías limpias, acabar con los plásticos de un solo uso, ...) como en los hábitos y costumbres de las personas que la componen. Sé que es muy fácil decirlo, pero sólo con intentarlo ya estaríamos progresando.

- **Instagram FFF Bilbao:** [@fridaysforfuture.bilbao](https://www.instagram.com/fridaysforfuture.bilbao)



ACREDITACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD DE LA FACULTAD

Este curso se ha acreditado el Sistema de Garantía Interno de Calidad de la Facultad (SGIC), a la cabeza del cual han estado los responsables de calidad del Centro, Garikoitz Otazua y Maria del Mar Lledó.

Gracias a este sistema la Facultad se dota de un instrumento para la gestión eficaz de todos los procesos de la facultad y su revisión y mejora continua. El SGIC del centro fue aprobado por Junta de Centro el 20 de diciembre de 2017 y acreditado por UNIBASQ, el 27 de febrero de 2019.

Entrevistamos a Garikoitz Otazua, Vicedecano de calidad de la Facultad, para que nos detalle cómo ha sido este proceso y qué ha implicado.

- ¿Cuándo empieza el proceso de elaboración del SCIC y a qué necesidades responde?

El curso 2016/2017, cuando se crea la nueva Facultad de Relaciones Laborales y Trabajo Social, se comienza a trabajar por una gestión unificada de todos los Planes de Estudios ofertados. Hasta entonces, los centros de Escuela Universitaria de Relaciones Laborales y la Escuela Universitaria de Trabajo Social habían tenido cada uno su respectiva naturaleza, experiencia e historia. El nuevo reglamento de centro es aprobado en Consejo de Gobierno el 29 setiembre 2016 (BOPV 14-10-2016) y posteriormente se constituye el nuevo Equipo Decanal resultante de la reorganización de los dos centros mencionados anteriormente. Desde el primer momento se abre un periodo de conocimiento mutuo dirigido a aprovechar las oportunidades que nos permitan sentirnos a gusto e identificarnos con el nuevo Centro, siempre con el objetivo de que lo que hiciéramos fuera duradero en el tiempo, eficaz y eficiente.

El SGIC se convierte, así, en una herramienta fundamental, ajustada a la normativa que regula el Espacio Europeo de Educación Superior, garantizando el cumplimiento de los objetivos asociados a las enseñanzas que impartimos, buscando la práctica de la mejora continua. Es importante tener en cuenta que el SGIC no es un sistema cerrado, que se ha diseñado para contar con las valoraciones de los Grupos de Interés, que se asocian a cada procedimiento, teniendo en cuenta sus necesidades y expectativas.

-¿Cuáles han sido las mayores dificultades encontradas en el proceso?

Hay que saber que cada uno de los dos Centros que dan origen a la Facultad, ya habían hecho el esfuerzo de diseñar y desarrollar su propio Sistema de Gestión y que cada uno de ellos respondía a realidades y formas de gestionar diferentes. Quizá hubiera sido más fácil diseñar un sistema de arriba abajo, como si partiéramos de cero. Sin embargo, optamos por un diseño que permitiera construir de abajo arriba, respetando la manera de hacer de cada cual y teniendo en cuenta las necesidades de los diferentes grupos de interés. Teníamos interés

en que los cambios se vivieran como resultado del apoyo mutuo, que partieran de lo común y nos permitieran abordar nuevas iniciativas, crear nuevos títulos propios, un doble grado, incorporar la formación dual, etc.

- **¿Con qué apoyos se ha contado para su elaboración?**

El principal apoyo externo al centro lo ha ofrecido el Servicio de Calidad y evaluación institucional de la UPV/EHU. En este sentido, quiero destacar el trabajo de dos personas, por un lado, el de la técnica de Evaluación, Ángela Bernaola, como responsable de revisar los contenidos y aportar sugerencias, y por otro, el del Director del servicio, Alfonso Davalillo que nos ha ofrecido formación y apoyo.

Además, como no podía ser de otra forma, se ha contado con un amplio apoyo interno al Centro, puesto que en el diseño del SGIC han participado todas las personas que tienen algún grado de responsabilidad en la gestión del centro y en el desarrollo de sus titulaciones.

La coordinación de las tareas y su concreción en el diseño del SGIC se ha llevado a cabo por la Comisión creada para ello y que está compuesta por, Miren Yaldebere Mancisidor (Técnica de la Facultad), M^a Mar Lledó Saínz de Rozas (Equipo Decanal) Garikoitz Otazua Garmendia (Equipo Decanal), así como los miembros de la Comisión de Calidad de la Facultad.

- **¿Para qué sirve un SGIC y porqué es necesario aplicarlo?**

El SGIC es necesario porque es la principal herramienta que tenemos para rendir cuentas en el marco del Espacio Europeo de Educación Superior. Con la certificación del diseño del SGIC se nos reconoce que cumplimos con los requisitos establecidos en la normativa sobre la ordenación de las enseñanzas universitarias, en lo relativo a la garantía de calidad. Además, el SGIC es un instrumento fundamental para la transparencia en la gestión y la comunicación y nos ha dado la oportunidad de implantar un sistema de calidad completo e integral para todas las titulaciones y la gestión del Centro que permite captar las necesidades y expectativas de los grupos de interés y la comunicación de la política, los objetivos, los planes, los programas, las responsabilidades y los logros del de las titulaciones del centro.

- **¿A tu modo de ver cuál es el procedimiento más importante del sistema?**

Cualquiera que se pregunte a qué se dedica un centro universitario mencionaría procedimientos relacionados con el desarrollo de las enseñanzas: desde la captación de estudiantes hasta su inserción laboral, pasando por la acogida, la orientación, la organización docente, el desarrollo de las guías docentes, las prácticas, la movilidad o el Trabajo Fin de Grado. Ello no quiere decir que todos los procedimientos de apoyo a para el desarrollo de las enseñanzas sean menos importantes (la acogida y gestión del PSI y PAS, su formación, la gestión de compras, el mantenimiento del patrimonio, la gestión de actas, el reconocimiento de créditos, la gestión de becas, etc.).

Tampoco dejaría en un segundo plano los procedimientos vinculados a la comunicación y el compromiso con la sociedad que tienen un carácter transversal a todos los procedimientos mencionados. Además, un desarrollo de las enseñanzas de calidad requiere sistematizar los procesos relativos a la planificación y el diseño de las titulaciones, así como una actividad sistemática de revisión y mejora de todas sus actividades. Por lo tanto, todos los procedimientos son importantes.

- **¿Y el más complicado?**

Cada procedimiento tiene su propio grado de complejidad y responde a diversos frentes. La complejidad de algunos procedimientos, como los relativos al desarrollo de las enseñanzas, viene determinada por su naturaleza de dar respuesta a las necesidades y expectativas de los grupos de interés. La complejidad de otros procedimientos, está relacionada con su carácter transversal, por ejemplo, los vinculados a la comunicación interna y externa, al compromiso de la Facultad con la sociedad y nuestro entorno más cercano, o a la necesidad de mantenerlos actualizados, a través de revisiones continuas y la propuesta de acciones de mejora como resultado de las mismas.

Otros procedimientos están más afectados por cambios normativos, los cuales progresivamente se van adaptando a las nuevas realidades y exigencias sociales, como le ocurre a la gestión de la internacionalización de nuestras titulaciones o a la cada vez más importante orientación profesional de nuestro alumnado, como mecanismo para mejorar su inserción laboral. Es importante añadir que algunos de nuestros procedimientos necesitan de apoyo presupuestario y que no siempre contamos con programas que los mantengan. Pero, en definitiva, todos ellos han de responder a los cánones de Calidad establecidos por las agencias de Calidad, y todos y cada uno de ellos contribuyen a certificar la gestión de Calidad de nuestro Centro y nuestras titulaciones. Las personas gestoras de los mismos son conscientes de lo que ello supone, de la importancia de su trabajo para dar continuidad al trabajo que desarrollamos entre toda la comunidad universidad que conforma la Facultad.

- **¿Cuál es tu valoración final del informe de acreditación?**

Por un lado, el informe pone en valor el reto que ha supuesto esta fase de diseño y acredita que la apuesta realizada por la calidad de sus programas y títulos, es de calidad. Por otro lado, da pistas sobre las fortalezas y debilidades de las que partimos y que se tendrán en cuenta para no tener problemas a la hora de conseguir futuras certificaciones. En particular, todas las personas que formamos la Facultad tenemos que ser conscientes de que hay que reforzar los mecanismos de rendición de cuentas y que nuestras acciones han de contar con la participación de los grupos de interés para lo que hay que reforzar la eficacia de los medios utilizados para captar sus intereses, necesidades y expectativas.

- ***Ahora sólo queda poner en práctica los procedimientos y mecanismos del sistema y ver sus resultados, ¿crees que será una tarea difícil?***

Es una tarea muy exigente porque ya estamos inmersas en la fase de implantación del Sistema de Garantía de Calidad y nuestro objetivo es conseguir la certificación de la implantación del SGIC para diciembre de 2020. La trainera está bien orientada y llegar a buen puerto requiere que todas las personas de la Facultad el Equipo Decanal, el PDI, el PAS y el alumnado, boguemos a una, asumiendo cada una nuestro nivel de responsabilidad y compromiso para con la Sociedad para la que trabajamos.



Lan Harreman eta Gizarte Langintza Facultatea. Araba Campusa.



Lan harreman eta Gizarte Langintza Facultatea. Leioa Campusa.